

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 10 de julio de 2017, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato de suscripción de un seguro colectivo de accidentes para el personal al servicio de la Junta de Andalucía.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de servicios que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 2017/000016.
  - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Suscripción de un seguro colectivo de accidentes para el personal al servicio de la Junta de Andalucía.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - d) Plazo de ejecución: Doce meses.
  - e) Código CPV: 66512100-3.
  - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE núm. 2017/S 050-092194, de 11 de marzo de 2017; BOJA núm. 55, de 22 de marzo de 2017 y BOE núm. 73, de 27 de marzo de 2017.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Cuatro millones ciento veinticinco mil euros (4.125.000,00 euros), importe exento de IVA.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 4 de mayo de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de junio de 2017.
  - c) Contratista: Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros.
  - d) Importe de adjudicación: Cuatro millones ochenta y cinco mil euros (4.085.000,00 euros), importe exento de IVA.

Sevilla, 10 de julio de 2017.- El Director General, Antonio M. Cervera Guerrero.